

ACUERDO No 433

(Refrendación de la aprobación del Programa de Maestría en Filosofía)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1° Que la Vicerrectoría Académica ha solicitado al Consejo Directivo la refrendación de la aprobación del Programa de Maestría en Filosofía, con el fin de presentar ante el Ministerio de Educación la documentación necesaria para obtener el Registro Calificado de este Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Refrendar en el ámbito de su competencia, la aprobación del Programa de Maestría en Filosofía que ofrece la Universidad en la Facultad de Filosofía de la Sede Central.

Dado en Bogotá, D.C., el 30 de agosto de 2006

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J. Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO Secretario